

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
EXPERTIA TRAVEL S.A.**

Mediante el presente aviso se convoca a los señores accionistas de **Expertia Travel S.A.** (la “Sociedad”) a la Junta General de Accionistas que se celebrará bajo la modalidad no presencial (la “Junta”), en primera convocatoria, el día 14 de enero de 2026 a las 10:00 horas, a efectos de tratar los siguientes temas de agenda:

1. Aprobación del aumento de capital por aportes en efectivo y delegación de facultades en el directorio para determinar todos los términos y condiciones del mismo, incluyendo la facultad para determinar el monto final del aumento de capital y modificar el estatuto social para reflejar dicho monto.
2. Aceptación de la renuncia de la Presidente del Directorio a su cargo como directora y nombramiento de un nuevo director titular.
3. Otorgamiento de poderes especiales para la contratación y formalización del Contrato Marco de productos financieros derivados (SWAP).
4. Otorgamiento de poderes para la formalización de acuerdos.

En caso de no contarse con el quórum estatutario requerido para instalar la Junta en primera convocatoria, se cita a los accionistas en segunda convocatoria para el 19 de enero de 2026, a la misma hora, para tratar los mismos puntos de agenda y bajo la misma modalidad no presencial.

Según lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley General de Sociedades y el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social, tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de las acciones que aparezcan inscritos en el Registro Contable de CAVALI S.A. ICLV o en el libro matrícula de la Sociedad, según corresponda, con una anticipación de dos (2) días calendario a la celebración de la Junta; es decir, al día 12 de enero de 2026 en caso de la primera convocatoria y al 17 de enero de 2026 en el caso de la segunda convocatoria.

El medio tecnológico/telemático que se empleará para la celebración de la Junta será una videoconferencia realizada a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”. Para acceder a la sesión, a más tardar el día anterior a la fecha prevista para la Junta se hará llegar a los accionistas inscritos conforme al párrafo previo, el vínculo de acceso correspondiente. En caso el accionista o, de ser el caso, su representante no tenga una cuenta en la plataforma digital “Microsoft Teams”, éste deberá descargarlo de manera gratuita antes de la Junta a través del enlace <https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-teams/download-app>

Los accionistas podrán participar a través de representantes, debiendo registrar sus poderes ante la Sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

El derecho a voto podrá ser ejercido conforme a lo indicado en el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, incluyendo la manifestación de dicho voto en la propia videoconferencia.

El presente aviso de convocatoria, así como la información y documentación relevante relativa a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hechos de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en la página web de la Sociedad (www.expertiatravel.com), sin perjuicio de lo cual también se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. José Pardo Nro. 801, Miraflores, Lima, en el horario de lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 pm, recomendándose que, de optar por su recojo en las oficinas de la Sociedad, se contacten previamente con la Sociedad al correo legalnm@expertiatravel.com, para coordinar su entrega.

Lima, 10 de enero de 2026

EL DIRECTORIO